

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7337 *PRIVAT FONSELECCIÓN, FI (FONDO ABSORBENTE)
DEPORINVER 2010, SICAV, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de "Deporinver 2010 SICAV, S.A.", con fecha 6 de mayo de 2013, y "Privat Bank Patrimonio, S.A.U., SGIIC", entidad gestora de "Privat Fonselección, FI", han aprobado, la fusión de ambas instituciones por absorción de la Sociedad de Inversión de Capital Variable por el Fondo de Inversión, con disolución sin liquidación de la primera y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 13 de marzo de 2013.

La fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de marzo de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio de las entidades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, que podrá ser ejercitado en el término de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de mayo de 2013.- La Secretario del Consejo de Administración de "Deporinver 2010 SICAV, S.A.", D.^a Gemma Marsa Casanellas. El Secretario del Consejo de Administración de la entidad gestora del Fondo Absorbente, "Privat Bank Patrimonio, S.A.U., SGIIC", D. Rafael Castilla López.

ID: A130029369-1